

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLIII

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, VIERNES 3 DE MAYO DE 1946

NUMERO 9986

### — CONTENIDO —

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Contrato N° 271 de 18 de Abril de 1946, celebrado entre el Ministro de Obras Públicas y Galindo y Compañía.

Tesorería Provincial de Colón.

Movimiento de la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos.

#### ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá.

## Ministerio de Obras Públicas

### CONTRATO

#### CONTRATO NUMERO 271

Entre los suscritos, a saber: Aristides Romero, Ministro de Obras Públicas, debidamente autorizado por el Excelentísimo señor Presidente de la República, y en nombre y representación de la Nación, por una parte, y el señor Juan Galindo, portador de la cédula de identidad personal N° 47, en nombre y representación de la firma constructora denominada Galindo y Compañía, por la otra parte, quien en lo sucesivo se llamará el contratista, se ha celebrado el presente contrato de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Primera: El contratista se compromete a reparar y pintar el edificio de propiedad de la Nación, en donde funciona la Escuela Justo Arosemena, de esta ciudad capital. Las reparaciones comprenderán todas las partes del edificio que se hallan deterioradas, en proceso de deterioro o que de acuerdo con la buena práctica de ingeniería sea aconsejable y necesario renovarlas para obtener mayor durabilidad del edificio y al mismo tiempo comodidad apropiada para el personal docente y educando que lo habita. La madera nueva que sea colocada será previamente envenenada con germicida apropiado. Antes de emprender la reparación de cualquiera parte del edificio, el contratista deberá obtener el consentimiento del Inspector o Superintendente quien verificará todos los trabajos por parte de la Nación. La pintura abarcará el edificio en general, pero de acuerdo con la aprobación previa del mismo Inspector, quien escogerá igualmente los colores y calidad de pintura que deberá usarse. Una vez terminados los trabajos, el contratista retirará de la obra todo el equipo que hubiere empleado y entregará el edificio completamente limpio y libre de desperdicios.

Segunda: El contratista iniciará los trabajos al día siguiente a la firma de este contrato y trabajará continuamente en la ejecución de los mismos hasta su terminación total; la obra deberá entregarse concluida dentro de las ocho (8) semanas siguientes a la iniciación de los trabajos a más tardar.

Tercera: El contratista suministrará todos los materiales, transportes, equipos, herramientas, útiles y mano de obra necesarios. Los materiales serán completamente nuevos.

Cuarta: El Gobierno reconoce y pagará al contratista como única remuneración por la ejecución total de los trabajos, la suma que resulte a base del costo de la obra más el doce y medio por ciento (12½%) en concepto de utilidades. El costo de la obra incluirá lo siguiente:

- Valor de los materiales nuevos usados en la obra y cotizados al precio corriente en plaza al momento de llevarlos al edificio;
- Valor de la mano de obra empleada;
- Gastos del documento del contrato;
- Cuotas del Seguro Social correspondientes al Patrón;
- El cuatro por ciento (4%) de la planilla para accidentes de trabajo; y
- Dirección técnica, a razón de doscientos balboas (B. 200.00) mensuales.

La Nación pagará también al contratista el valor del alquiler del equipo que sea preciso usar; el precio será acordado por ambas partes contratantes. Asimismo, el contratista entregará a la Nación todos los útiles (baldes, carretillas, sogas, & &) empleados en la obra y la Nación, a su vez, le reconocerá el valor de los mismos.

El pago final se hará al contratista cuando la Nación haya recibido a su entera satisfacción toda la obra terminada y después que el contratista presente la cuenta respectiva.

Parágrafo: El contratista podrá solicitar abonos por medio de cuentas en proporción con el valor de los trabajos efectuados a satisfacción; dichas cuentas serán autorizadas conforme a los informes del Inspector o Superintendente de la obra por parte de la Nación.

Quinta: La Nación, por intermedio de un funcionario autorizado al efecto, inspeccionará en todo momento la ejecución de los trabajos y el contratista le dará las facilidades necesarias con tal fin y acatará las indicaciones que le haga dicho Inspector tendientes a la debida ejecución de la obra. Este Inspector o Superintendente deberá autenticar con su firma la entrega de los materiales llevados a la obra, lo mismo que las planillas de empleados y del tiempo ocupado por las maquinarias cuyos servicios serán reconocidos por la Nación en concepto de alquiler. No se reconocerá el pago de ningún material, cuya autenticidad de haber sido empleado en la obra no sea acreditada por dicho Inspector.

Sexta: La Nación no se hará responsable por ningún accidente que reciba cualesquiera de las personas ocupadas en la obra; el contratista será responsable ante la Nación de cualquier daño que llegue a suceder al edificio o propiedades adyacentes en relación con estos trabajos y que sea

**GACETA OFICIAL**

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—I. de J. Valdes Jr., Jefe de Departamento.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA: TALLERES

Avenida Sur N° 3.—Tel. 2647 y Imprenta Nacional.—Avenida 2496-B—Apartado Postal N° 221 Sur N° 3

**ADMINISTRACION**

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 36

PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

**SUSCRIPCIONES:**

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50  
Un año: En la República B/. 12.00.—Exterior B/. 12.00

**TODO PAGO ADELANTADO**

Número sueto: B/. 0.05.—Solicítase en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 3.

debido a negligencia, falta de técnica o de pericia de los encargados de la obra.

Séptima: Este contrato requiere para su validez la aprobación del Excelentísimo señor Presidente de la República.

Para constancia se extiende y firma el presente documento en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

La Nación,

ARISTIDES ROMERO,  
Ministro de Obras Públicas.

El contratista,

Juan Galindo.

El Contralor General de la República,

Henrique Obarrio.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Obras Públicas, Panamá, 18 de abril de 1946.

Aprobado:

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Obras Públicas,

ARISTIDES ROMERO.

**TESORERIA PROVINCIAL DE COLON**

EROGACIONES HECHAS POR EL TESORO PROVINCIAL DE COLON DURANTE EL MES DE MARZO DE 1946

Cheque N°	Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación.	Suma
5323	Mario Julio..... B. 1809 raciones de comida a presos, 2º dec. Feb. 46.	304.92
5324	Sabino Ayarza G., Colector Provincial..... Honorarios sobre colectado, Enero y Feb. 46.	18.90
5325	Sabino Ayarza G., Colector Provincial..... Gastos de movilización, Enero y Febrero 46.	10.90
5326	Domingo E. Barrios..... Anticipo de su sueldo de vacaciones.	43.20
4327	Juan José Rodríguez..... Alquiler local Corregiduría de Palenque, Enero 46.	6.00
5328	Juan Surohy.....	9.45

	Útiles de escritorio s Orden de Compra N° 2720.	
5329	Cecilio G. Sterling..... Una lata de Simoniz, un chamois y una escoba.	4.25
5330	Celestino Rodríguez..... Alquiler local Correg. de Miramar, Enero 46.	2.50
5331	Romualda Avila..... Alquiler local Correg. de Sta. Isabel, Enero 46.	3.00
5332	Juana Rosario..... Alquiler local Correg. de Buena Vista, Enero 46.	4.00
5333	Juana Rosario..... Alquiler local Correg. de Buena Vista, Diciembre 45.	4.00
5334	Gregorio Rodríguez..... Alquiler local Alcaldía de Donoso, Enero 46.	5.00
5335	Andrónico Cerezo..... Alquiler local cárcel de Donoso, Enero 46.	1.50
5336	Casa del Anciano..... Subvención (Ord. 51 de 1-3-43) Febrero 46.	100.00
4337	Alcalde del Distrito de Colón..... Gastos de representación, Marzo 46.	100.00
4338	Imprenta Lozano..... Suministro de material y trabajos de imprenta s Orden de Compra N° 2732.	46.00
5339	Julio Toro..... Alquiler local Correg. de Nva. Providencia, Enero 46.	4.00
5340	Julio Toro..... Alquiler local Correg. de Nva. Providencia, Febrero 46.	4.00
5341	Adm. Prov. de Rentas Internas..... Contribución campaña antimalaria, Enero 46.	1.271.25
5342	Carmelo Casullo..... Conservación y reparación de relojes públicos, Feb. 46.	20.00
5343	Juan José Rodríguez..... Alquiler local Correg. de Palenque (5 meses).	30.00
5344	Eunice M. del Valle..... Devolución impuesto.	11.11
5345	Imprenta "La Nación", S. A..... 250 cartones para Comprobantes de Diario.	6.75
5346	El "Panama América"..... Dos anuncios s Orden de Compra N° 2733.	38.40
5347	Félix Heráldez H..... Reembolso Fondo de Gastos Menores.	6.95
5348	Junta Nacional de Turismo..... Contribución auxilio Pro-Turismo, Marzo 46.	125.00
5349	Juzgado 2º Municipal..... Deduciones hechas a empleados por concepto de embargos, Febrero 46.	125.58
5350	Juzgado 1º Municipal..... Deduciones hechas a empleados por concepto de embargos, Febrero 46.	196.50
5351	Juana Rosario..... Alquiler local Regiduría de Buena Vista, Febrero 46.	4.00
5352	Juan José Rodríguez..... Alquiler local Correg. de Palenque, Febrero 46.	6.00
5353	Tesoro Nacional (Sección de Caminos)..... 3750 placas de metal para vehículos.	1.265.00
5354	Rafael Danies..... Devolución impuesto.	11.11
5355	Camilo Fernández..... Alquiler local Correg. de Cativa, Febrero 46.	5.00
5356	Viviana Domínguez.....	7.50

5357	Alquiler local Correg. Via. Sta. Rosa, Febrero 46. Cambridge & Cia. . . . .	45.00	5384	viembre y Diciembre 45. Mario Julio . . . . .	285.88
5358	Alquiler local Correg. del Barrio Sur, Febrero 46. Banco Nacional de Panamá . . . . .	135.00	5385	1021 raciones de comida a presos, 1ª déc. Marzo 46 Mario Julio . . . . .	459.00
5359	Deducciones hechas a empleados por compromisos contraídos con el Banco. Admor. Provincial de Rentas Internas. . . . .	177.75	5386	Pasaje de ida y vuelta a David de 17 personas. Gilbert Cruise . . . . .	20.00
5360	Deducciones hechas a empleadas Prov. y Mpales, Feb. 46. Romualda Avila . . . . .	3.00	5387	Transporte de Panamá a Colón del equipaje del "Baillet" que fue a la Feria de David. José Carranza Rivera . . . . .	15.00
5361	Alquiler local Correg. de Santa Isabel, Febrero 46. Bonifacio Jirón . . . . .	7.50	5388	Preparaciones de conchas de carey enviadas a la Feria de David. Félix Heráldez H. . . . .	8.15
5362	Alquiler local Correg. de San Juan, Enero 46. Bonifacio Jirón . . . . .	7.50	5389	Reembolso Fondo de Gastos Menores. Cpo. de Bomberos de Colón	900.00
5363	Alquiler local Correg. de San Juan, Febrero 46. Valentín de León Jr. . . . .	10.60	5390	Subvención (Ord. 63 de Diciembre de 1944) Marzo 46. Oficina de Seguridad de Colón	90.00
5364	Gastos de viáticos hechos en comisión oficial. George McIvy . . . . .	100.00	5391	Subvención (Ord. 38 de 12-29 43) Marzo 46. Ministerio de Educación . . . . .	8.474.97
5365	Abono a cuenta de trabajos s/ Orden de Compra N° 2760. Belisario de la Rosa . . . . .	60.00	5392	Aporte a Educación, Enero de 1946. Máquinas Comerciales Int. S. A.	250.00
5366	Servicios s/ Orden de Compra N° 2766. Mario Julio . . . . .	238.84	5393	Alquiler equipo máquinas de contabilidad, Marzo 46. Gregorio Rodríguez . . . . .	5.00
5367	833 raciones de comida a presos, 3ª déc. Febrero 46. K. G. Carschmidt . . . . .	16.41	5394	Alquiler local Correg. de Donoso, Febrero 46. Andrónico Cerezo . . . . .	1.50
5368	Devolución impuesto. Sabino Rodríguez, Colector Provincial. . . . .	45.77	5395	Alquiler local Cárcel de Donoso, Febrero 46. Union Oil Co of California . . . . .	6 73.24
5369	Honorarios sobre colectado, Febrero 46 Sabino Rodríguez, Colector Provincial . . . . .	15.50	5396	Aceite Diessel y gasolina John Surany . . . . .	67.40
5370	Gastos de movilización, Febrero 46. Comisión de Hacienda Provincial	37.60	5397	Suministro de materiales s/ Ordenes de Compra Nos. 2728, 2740 y 2751. Enrique Kam . . . . .	7.30
5371	Sueldos devengados por miembros, 15 de Febrero 46. Union Oil Co of California . . . . .	100.05	5398	Trapeadores, lampazos y escobas. Cia. Panameña de Fuerza y Luz . . . . .	106.42
5372	Aceite Diessel y gasolina. Garage Atlántico . . . . .	63.10	5399	Servicios de electricidad y gas. Febrero 46. Cia. Panameña de Fuerza y Luz	
5373	Gasolina, aceite, almacenaje y reparaciones carros oficiales s/ Orden de Compra N° 2759. Julio A. Salas . . . . .	24.70	5400	Servicios telefónicos, Feb. 46. Carlos Villalaz . . . . .	300.00
5374	Utiles de escritorio s/ Ordenes de Compra Nos. 2715, 2716, 2743, 2750, 2758, 2749, 2739, 2748 y 2745. Tesoro Nacional (Policia) . . . . .	1.400.00	5401	Retrato al óleo del finado Dr. Efraín Tejada U. Persorero Municipal . . . . .	25.00
5375	Reembolso sueldos agentes de Policia, Marzo 46. Caja de Seguro Social . . . . .	900.99	5402	Gastos casa Mervin Angel French. Goldberg Hermanos . . . . .	81.00
5377	Deducciones empleados Prov. y Mpales, ebrero 46. Lorenzo Rodriguez L. . . . .	200.00	5403	Sesenta yardas de lona. Imprenta Lozano . . . . .	64.00
5378	Gastos de viáticos de 2 miembros de la Comisión de Hacienda a la Feria de David. Candelario Hernandez . . . . .	147.00	5404	Suministro de material y trabajos de imprenta s/ Ordenes de Compra Nos. 2754 y 2780. George McIvy . . . . .	40.00
5379	Trabajos hechos en mobiliario de la Alcaldía de Colon. Carlos Hermechea . . . . .	192.00	5405	Servicios s/ Orden de Compra N° 2779. Lorenzo Rodriguez . . . . .	15.00
5380	Anticipo de su sueldo de vacaciones. George McIvy . . . . .	160.00	5406	Gastos de viáticos hechos en comisión oficial. J. J. Ecker . . . . .	3.00
5381	Saldo pendiente por trabajos s/ Orden de Compra N° 2760. Leocadio Galván . . . . .	3.00	5407	Una escoba marca Fuller. Cia. Importadora y Exportadora de Colón . . . . .	6.00
5382	Alquiler local Correg. de Colón, Febrero 46. Leocadio Galván . . . . .	3.00	5408	Una bandera nacional. Cia. Importadora y Exportadora de Colón . . . . .	33.00
5383	Alquiler local Correg. de Colón del Norte, Enero 46. Leocadio Galván . . . . .	12.00	5409	Siete banderas nacionales. Garage Internacional . . . . .	146.70
	Alquiler local Correg. de Colón del Norte, Sept., Oct., Noviembre y Diciembre 45. Mario Julio . . . . .		5410	Gasolina, aceite y servicios a carros Provinciales, Enero 46. Fernando Figueras . . . . .	20.00
			5411	Confección de una caja de caoba para cubrir la máquina del reloj de la Gobernación. Garage Internacional . . . . .	17.10

	los carros Provinciales, Feb. 46.	
5412	Máquinas Comerciales Internacionales, S. A. . . . . Instalación de dos tableros de conexiones para la tribuladora alfabética.	127.14
5413	Admor. Prov. de Rentas Internas Contribución campaña anti-málica, Febrero 46.	707.34
5414	Admor. Provincial de Rentas Internas . . . . . Contribución contra el contrabando, Febrero 46.	110.61
5415	Hnas. de San Vicente de Paúl. . Subvención (Decretos Nos. 97 de 9-3-41 y 572 1942) Feb. 46.	73.73
5416	Cruz Roja Nacional . . . . . Contribución (Decreto 97 de 9-3-41 Art. 14) Febrero 46.	98.30
5417	Caja de Aux. del Cpo. de Bomberos de Colón . . . . . Subvención (Art. 14 Decreto 97 de 9-3-41) Febrero 46.	24.57
5418	Cpo. de Bomberos de Colón . . . . Subvención (Decreto 97 de 9-3-41 C.O. 8607) Feb. 46.	122.87
5419	Eduardo González . . . . . Transporte de productos, ida y greso, exhibidos en la Feria de David.	31.00
5420	René Mistelli . . . . . Arreglo artístico de la sección de Colón en el Pabellón de las Provincias en la Feria de David y pasaje de ida y regreso a David del señor Mistelli.	427.00
5422	Comisión de Hacienda . . . . . Sueldos devengados por miembros, Marzo 46.	75.20
5423	Mario Julio . . . . . 952 raciones de comida a presos, 2º déc. de Marzo 46.	266.56
5424	Henry Simons Quiroz . . . . . Gastos ocasionados por la exhibición de productos de Colón en la Feria de David.	606.22
5426	Auto Service, S. A. . . . . Seis llantas para carro	121.58
5426	Beauford José Coffe . . . . . Transporte de Colón a Panamá de equipaje del "Ballet" que fue a la Feria de David.	15.00
	GRAN TOTAL . . . . . B.	22,368.76

## MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

### RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día 18 de abril de 1946.

As. 4396. Escritura N° 136 de 17 de abril de 1946, de la Notaría 1ª de Colón, por la cual la Caja de Ahorros y Gumersinda Castro celebran un contrato de préstamo con garantía hipotecaria y anticrética.

As. 4397. Escritura N° 785 de 16 de abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual María García declara la construcción de unas mejoras.

As. 4398. Escritura N° 830 de 17 de abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual la sociedad "El Club S. A. vende a Jorge Antonio Rodríguez un lote de terreno de Las Sabanas de esta ciudad.

As. 4399. Escritura N° 832 de 17 de abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Eduardo Enrique Fábrega vende a Manuel Cortizo Vidal un lote de terreno situado en lugar llamado "Vista del Mar" de esta ciudad.

As. 4400. Escritura N° 834 de 17 de abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Carl + Bermúdez Icaza vende un lote de terreno de su finca N°

9816 situada en Paitilla, Sabanas de esta ciudad a Manuel González Peñalver.

As. 4401. Escritura N° 98 de 21 de marzo de 1946, de la Notaría 2ª de Colón, por la cual se protocoliza el título de propiedad de una casa ubicada en la ciudad de Colón a favor de Julia Fernández de Muñoz.

As. 4402. Escritura N° 791 de 17 de abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Edwin Holness vende una finca de su propiedad a Constancia Holness de Fyfe, quien asume el pago de unos gravámenes.

As. 4403. Escritura N° 69 de 24 de enero de 1944, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual el Banco Nacional de Panamá cancela hipoteca que fué asumida por Luetta Lesli Gittens.

As. 4404. Escritura N° 826 de 17 de abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual la Compañía Urbanizadora S. A. vende a Hilda Saucedo de Ramírez un lote de terreno de su finca N° 242 situada en Río Abajo, Sabanas de esta ciudad, y ésta constituye hipoteca a favor de la vendedora.

As. 4405. Escritura N° 838 de 17 de abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual José Angel Noriega Coronado vende a Virginia Preston de Wood un lote de terreno de su finca N° 1310 situada en el Corregimiento de El Valle, Distrito de Antón, Provincia de Coclé.

As. 4406. Escritura N° 729 de 9 de abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual se constituye la sociedad anónima denominada "Línea Central Panameña S. A."

As. 4407. Escritura N° 790 de 17 de abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual se declara disuelta y liquidada la sociedad colectiva de comercio "Mitres y Ballesteros, Compañía Limitada."

As. 4408. Escritura N° 787 de 17 de abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Antonia Giralt de Arboix segrega un lote de terreno y vende una finca de su propiedad a Gerardo Méndez Pereira, quien celebra con el Banco Nacional de Panamá un contrato de préstamo con hipoteca y anticresis.

As. 4409. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5746 de 11 de abril de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Esther María de Aranda, domiciliada en esta ciudad.

As. 4410. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5672 de 15 de marzo de 1946, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Paul Antonio Gambotti, domiciliado en esta ciudad.

As. 4411. Escritura N° 638 de 25 de marzo de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Celmira Goytia de Fábrega y Enrique Goytia cancelan hipoteca constituida por Chung Kam Sue.

As. 4412. Escritura N° 810 de 15 de abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se constituye la sociedad colectiva de comercio bajo la razón social de "Vásquez & Villalaz, Limitada", con domicilio en la ciudad de Panamá.

As. 4413. Escritura N° 811 de 15 de abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Silvia Monterosa de Vincensini vende a Vásquez & Villalaz Limitada, la cantina Tony situada en esta ciudad.

As. 4414. Escritura N° 842 de 18 de abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Ligia Elena Ponce vende a Carmen Díaz de Quintero una finca situada en esta ciudad, y ésta constituye hipoteca y anticresis a favor del Banco Nacional de Panamá sobre 3 fincas.

As. 4415. Escritura N° 843 de 18 de abril de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Guillermo Tejada Puello constituye segunda hipoteca a favor de Hilda Vallarino de Monteverde.

As. 4416. Escritura N° 465 de 2 de marzo de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Isolino Araujo Fernández confiere poder a Juan Nieto.

As. 4417. Escritura N° 792 de 18 de abril de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual María Velez Corrales de Ferber y José Domingo Velez Corrales venden las partes que les corresponden en una finca a Isabel Amalia Velez Corrales y a William Manuel Sergeant Corrales.

El Registrador General.

HUMBERTO ECHEVERRI V.

## AVISOS Y EDICTOS

### PREVENCION

Aviso al público en general y a los comerciantes e industriales en particular, que he comprado al señor HENRY MELENDEZ LUCK, el establecimiento mercantil "LA CRIOLLA" (barrotería y refresquería), situado en el número 13 de la calle 26 Oeste, conforme la escritura número 790 de 17 de Abril de 1946, extendida en la Notaría Primera de este Circuito.

LUCAS MITRES.  
Cédula N° 28-13.102.

Liq. 15130

(Tercera publicación).

### AVISO DE LICITACION

Hasta las diez en punto de la mañana del día viernes 10 de Mayo de 1946, se recibirán en la Gerencia de la Caja de Seguro Social propuestas para la adjudicación de un terreno perteneciente a dicha Institución, situado entre las Calles 20 y 21 Este (bis), al final de la proyectada Avenida Méjico, de una extensión de seiscientos sesenta y dos (662) metros cuadrados con cuatro mil setecientos cuarenta y cinco (4745) centímetros cuadrados.

Toda propuesta debe ser acompañada de una garantía de propuesta equivalente al 50% del valor de la oferta.

La base de la licitación es de nueve mil novecientos treinta y siete (9.937) balboas con doce (12) centésimos de balboa y la Caja se reserva el derecho de rechazar una o todas las propuestas.

Panamá, 17 de Abril de 1946.

EL GERENTE.

### AVISO DE LICITACION

El suscrito, Tesorero Provincial de Panamá, al público,

#### HACE SABER:

Que se ha señalado el día quince del entrante mes de mayo para que tenga efecto la licitación relacionada con los trabajos que se llevarán a cabo en el Parque de Santa Ana, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión de Hacienda, en todo de acuerdo con el plano levantado por el señor Ingeniero Provincial y las especificaciones correspondientes.

Para ser postor precisa depositar previamente en la Tesorería Provincial el diez por ciento (10%) sobre el valor de la suma presupuesta para la obra mencionada, o sea la suma de B. 3.000.00. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en papel sellado y a ella deberá acompañarse el comprobante de haberse efectuado el depósito a que acaba de hacerse referencia.

Los interesados podrán obtener en la Auditoría Provincial copia del plano y del pliego de especificaciones, previo depósito de la suma de cinco balboas (B. 5.00) en la Tesorería Provincial.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Tesorería hasta las doce de la mañana, hora en que se abrirán los sobres, adjudicándose provisionalmente la licitación al mejor postor.

Panamá, 27 de abril de 1946.

M. DE J. ESPINOSA.

### AVISO DE REMATE

El suscrito, Secretario del Juzgado Segundo del Circuito de Panamá, ejerciendo las funciones de Alguacil Ejecutor, al público,

#### HACE SABER:

Que por resolución fechada el día 26 del presente mes de abril en el juicio ejecutivo propuesto por Jacinto Baragaño Díaz contra Manuel Valino Alvarez, se ha señalado el día 24 de mayo próximo venidero, para que dentro de las horas legales, se lleve a cabo el remate de la siguiente finca de propiedad del demandado:

"Finca N° 4901, inscrita al folio 34 del folio 85. Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, que consiste en un lote de terreno que forma parte de la finca número 3.955 inscrita al folio 436 del Tomo 79. Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, ubicada en Las Sabanas de esta ciudad, en el sitio conocido con el nombre

de Santa Elena. LINDEROS: Norte, terreno del vendedor; Sur, terrenos pertenecientes a la señora Albertina Garrido viuda de Alvarez; Este, carretera de Juan Díaz a Panamá y Oeste, lote N° 3 de propiedad del señor Odeji Simons. MEDIDAS: 14 metros 66 centímetros de frente por 94 metros 10 centímetros de fondo, lo que da una extensión superficial de 1.380 metros cuadrados. Sobre el lote de terreno hay construida una casa de un piso, sobre pilas tras de concreto, de madera, bloques de terracota, concreto y techo de hierro acanalado, la cual mide 10 metros 10 centímetros de frente por 11 metros 55 centímetros de fondo, o sea que ocupa una superficie total de 116 metros cuadrados con 6.550 centímetros cuadrados. Esta finca tiene un valor inscrito de B. 7.600.00".

Servirá de base para la finca que se persigue en esta acción, la suma de B. 7.600.00 que es el valor asignado a la misma en el Registro Público y serán ofertas admisibles las que cubran las dos terceras partes de dicho bien.

Se oirán ofertas hasta las cuatro de la tarde, y de esa hora en adelante se escucharán las pujas y repujas que pudieren presentarse hasta que sea cerrada la subasta con la adjudicación al mejor postor. Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal, el cinco por ciento (5%) del valor total del bien en remate.

Panamá, treinta de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

El Secretario,

Alfonso J. Ferrer.

Liq. 15227

(Única publicación)

### EDICTO NUMERO 11

El suscrito, Gobernador de la Provincia, Administrador Provincial de Tierras y Bosques,

#### HACE SABER:

Que el señor Arturo Barsallo ha solicitado a esta Administración la adjudicación por compra de un globo de terreno baldío nacional, ubicado en el corregimiento de Lidice, jurisdicción del distrito de Capira, de una extensión superficial de diez hectáreas con cinco mil cuatrocientos ochocientos ochenta y cinco (10 Hts. 5498 mc.), dentro de los siguientes linderos:

Norte, terrenos ocupados por el señor Antonio Rivas; Sur, terrenos ocupados por el señor Celestino González, con una zanja de por medio, río Perequeté que cruza el terreno de Oeste a Este y camino de Lidice a Caimitillo; Este, terrenos ocupados por Vicente Rivas, río Perequeté y parte de los terrenos ocupados por Antonio Rivas; Oeste, río Perequeté que cruza el terreno de Oeste a Este y terrenos ocupados por Sotero Frías.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 29 de 1925 se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho y en la Alcaldía del distrito de Capira, por treinta días hábiles, para que todo el que se sienta o considere lesionado en sus derechos, las haga valer en tiempo oportuno.

Fijado a las once de la mañana del día treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

El Gob. Amor. Gral. de Tierras,

FLAVIO VELASQUEZ JR.

El Secretario,

Ismael Antadillas Jr.

Liq. 15173

(Única publicación)

### EDICTO NUMERO 14

El suscrito, Gobernador de la Provincia, Administrador Provincial de Tierras y Bosques,

#### HACE SABER:

Que el señor Martín Casas, ha solicitado a esta Administración, la adjudicación por compra de un globo de terreno baldío nacional, denominado LA GLORIA, ubicado en el Corregimiento de Pajas, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá, de una extensión superficial de veinte hectáreas con cinco mil quinientos cuarenta y dos metros cuadrados (20 Hts. 5542 mc.), dentro de los siguientes linderos:

Norte, terreno ocupado por Estanislao Bonilla;  
Sur, terreno de propiedad de Tomás Arias Jr.;  
Este, carretera de Pajas a La Chorrera; y  
Oeste, terrenos nacionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 29 de 1925, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho y en la Alcaldía del distrito de Arraiján, por treinta días hábiles, para que todo aquel que se considere lesionado en sus derechos, los haga valer en tiempo oportuno.

Fijado a las once de la mañana del día veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

El Gobernador, Admor. Prov. de Tierras, FLAVIO VELASQUEZ JR.

El Secretario, Ismael Antadillas Jr.

Liq. 15142 (Única publicación)

EDICTO NUMERO 42

El suscrito, Gobernador de Los Santos, Administrador de Tierras y Bosques al público,

HACE SABER:

Que el señor Agapito Vergara, varón, mayor, natural y vecino de este Distrito, con cédula de identidad personal número 34-484, ha solicitado la adjudicación, a título gratuito, del globo de terreno que denomina "Villa Antonia", ubicado en este mismo distrito, y comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, predio de Otilia Vergara; Sur, camino de Rincón Abajo y terreno de Secundina Vargas; Este, predio de Marciana y Otilia Vergara; Oeste, terreno de Secundina Vargas. Tiene una extensión superficial de solo una hectárea (1 Hta. 0000).

Y para que el que se considere afectado sus derechos y los haga valer oportunamente, se fija este edicto por treinta días hábiles en este Despacho y en el de la Alcaldía de este Distrito, y se envía para su publicación en la Gaceta Oficial por el órgano de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Las Tablas, 30 de marzo de 1946. ROMUALDO ALEMAN,

Gobernador, Admor. de Tierras y Bosques. Manuel I. López, Oficial de Tierras y Bosques Srío. Ad-hoc.

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 7

El suscrito Personero Segundo Municipal del Distrito de Panamá, por medio del presente cita y emplaza a Cristino Martínez, de filiación desconocida, a fin de que comparezca a este despacho en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación de este edicto en la GACETA OFICIAL, a rendir indagatoria en las diligencias sumarias que se instruyen en averiguación de la responsabilidad penal en que haya incurrido, por el delito de robo, con el apercibimiento de que no haciéndolo así, será considerada su ausencia como indicio grave con las consecuencias a que haya lugar según la Ley.

AVISO OFICIAL

Se advierte a las personas naturales o jurídicas que adquieran un negocio por compra o arrendamiento, que la solicitud de la respectiva Patente Comercial o Industrial debe ser presentada dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha en que se hace el traspaso del negocio, a fin de evitar el que se les imponga la multa de B. 100.00 a B. 500.00 que para estos casos señala el artículo 1º del Decreto-Ley 34 de 1942, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 24 de la Ley 24 de 1941.

H. LOZANO R., Director de la Sección de Comercio.

Se excita formalmente a todos los habitantes de la República de Panamá para que manifiesten el paradero del mencionado Cristino Martínez so pena de ser castigados como encubridores si sabiéndolo, no lo hicieren oportunamente, salvo las excepciones que establece el artículo 2008 del Código Judicial. Así mismo se requiere a todas las Autoridades de la República para que denuncien a este Ministerio Público el lugar y residencia del referido Cristino Martínez a fin de proveer los medios necesarios a su presentación.

Por tanto, se libra y firma el presente Edicto, en la ciudad de Panamá, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y seis y copia de él se remite al señor Director de la GACETA OFICIAL, para su publicación por cinco veces consecutivas.

El Personero, FEDERICO CARCHERI.

El Secretario, Santiago Quintero G.

(Quinta publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 10

Por medio del presente Edicto el Juez que suscribe, Quinto de este Circuito, Cita Llama y Emplaza a Pedro Martínez Rodríguez, varón, de 23 años de edad, soltero, panameño, chofer, con cédula de identidad personal número 28-35577 y cuyo paradero actual se desconoce, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación del presente Edicto en la GACETA OFICIAL, más el de la distancia, concurra a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el juicio que se le sigue por el delito de lesiones por imprudencia cometido en perjuicio de Nicanor Arosemena y Ricardo Manuel Sánchez.

En auto por medio del cual se le llama a responder en juicio criminal dice en su parte resolutive:

"Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial.—Panamá, diecinueve de mil novecientos cuarenta y cinco. Vistos: . . . . ."

Por lo expuesto, este Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, de acuerdo con la opinión del representante del Ministerio Público y administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, previa revocatoria del auto de sobreseimiento recurrido, abre causa Criminal contra Pedro Martínez Rodríguez, varón, de 23 años de edad, soltero, panameño, chofer, con cédula de identidad personal N° 28-35577 y con residencia en San Francisco de la Caleta, calle 15, casa número 10, por infracción de disposiciones contenidas en el Título XII, Capítulo II, Libro II del Código Penal, o sea por el delito genérico de lesiones personales por imprudencia, y decreta su detención preventiva.

Notifíquese personalmente este auto al encausado para que provea los medios de su defensa.

El Juez de la causa señalará el término para que las partes aduzcan las pruebas que estimen convenientes.

Cópiese, notifíquese y devuélvase.—(Ídos. Gil R. Ponce.—J. A. Pretelt.—Luis A. Carrasco M.—T. R. de la Barrera, Secretario).

A efecto de que manifiesten el paradero actual del procesado Martínez Rodríguez, si lo conocieren, excítase a todos los habitantes de la República, so pena de ser juzgados como encubridores del delito por el cual a aquél se juzga, si sabiéndolo no lo denunciaren, salvo las excepciones de que trata el artículo del Código Judicial.

Todas las autoridades administrativas y judiciales quedan requeridas para que notifiquen al procesado Pedro Martínez Rodríguez sobre la necesidad en que se encuentra de concurrir al Tribunal en el término que se le ha concedido, advirtiéndosele que de no comparecer se ordenará la continuación del juicio sin su presencia, con todos los tramites y formalidades propias de los procesos ordinarios con reo presente.

Por ello, fíjase el presente Edicto Emplazatorio en lugar público de la Secretaría del Juzgado a las nueve de la mañana de hoy veintidós de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, y se ordena la remisión de copia del mismo al señor Director de la GACETA OFICIAL para su publicación por cinco (5) veces consecutivas en ese órgano periodístico.

El Juez, G. PATTERSON JR. R. M. Quirós A., Srío. Ad-Int.

(Quinta publicación)

## Alcance a la Gaceta Oficial

## Administración de Aduana de Panamá

## RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Viernes, 3 de mayo de 1946.

CUADRO NUMERO 372 DE 19 DE ABRIL DE 1946			
Enrique Simon, Bazar Panamá. Huarachas mexicanas; sandalias para niños. 2 bultos, de Nueva Orleans, por .....		Pacific Import y Export. Bandejas de aluminio etc., 151 bultos, de Nueva York, por .....	960
Casa Chial. Jabón en escama Rinso; etc., 150 bultos, de Nueva York, por .....	546	Pacific Import y Export. Carteras de cabritilla, 13 bultos, de Nueva York, por .....	807
Ricardo A. Miró. Madera ordinaria de pino, 2120 bultos, de Nueva Orleans, por ..	800	Coifman Pereiman Co. Ropa interior de algodón, 2 bultos, de Nueva York, por .....	1.130
Ricardo A. Miró. Correas de caucho para maquinarias, 5 bultos, de Nueva York, por ..	1.473	Coifman Perelman Co. Ropa interior de algodón, 3 bultos, de Nueva York, por .....	762
Ricardo A. Miró. Betún líquido para calzados, 7 bultos, de Nueva York, por .....	416	Pacific Import y Export. Imperdibles etc., 1 bulto, de Nueva York, por .....	648
J. M. Valera. Jabón en escamas Rinso, 45 bultos, de Nueva York, por .....	118	Fábrica Pan. de Pinturas. Soldadura para la fab. de latas, 5 bultos, de Nueva York, por .....	246
J. M. Varela. Avena machacada, 35 bultos, de Nueva Orleans, por .....	225	Fáb. Pan. de Pinturas. Materias primas para la fab. pinturas, 16 bultos, de Nueva York, por .....	716
J. M. Varela. Cerezas en frascos, etc., 12 bultos, de San Francisco, por .....	151	Fáb. Pan. de Pinturas. Materias primas para fab. pinturas, 800 bultos, de Nueva Orleans, por .....	2.320
Boyd Bros. Máquinas de sumar, 10 bultos, de Nueva York, por .....	83	Cía. Azucarera La Estrella. Acero estructural, canales, 168 bultos, de Nueva York, por .....	839
Boyd Bros. Máquinas de suma, 4 bultos, de Nueva York, por .....	1.300	Cía. Azucarera La Estrella. Válvula de "3" horizontal etc., 68 piezas de Nueva York, por .....	47
Casa Ah Fú S. A. Jabón en escamas y de tocador, 70 bultos, de Nueva York, por ..	547	Dulcidio González N. Repuestos para máquinas pulidoras, 1 bulto, de Nueva York, por ..	94
Yancy y Díaz Cía. Ltda. Calzados para señoras de cuero, 4 bultos, de Los Angeles, por .....	360	Librería Selecta. Porta secantes etc., 14 bultos, de Nueva York, por .....	127
Lázaro Haasin. Cocinas para ser usadas por gas, 4 bultos, de Nueva York, por .....	432	Sánchez y Herrera. Máquinas engrapadoras etc., 6 bultos, de Nueva York, por .....	428
Roberto y Eduardo Benedetti. Maravilla curativa Witch Hazel, 27 bultos, de Nueva York, por .....	157	Mueblería El Esfuerzo. Cerraduras de hierro, 1 bulto, de Nueva York, por .....	124
Universal Films. Películas cinematográficas, 7 bultos, de Nueva York, por .....	310	Vila Hermanos. Crema de almendra para las manos, etc., 27 bultos, de Nueva York, por .....	431
Tivoli Radios S. A. Partes para radios, 3 bultos, de Nueva York, por .....	710	La Importadora S. A. Peines de materia plástica, 3 bultos, de Nueva York, por .....	305
Tivoli Radios S. A. Radios, 70 bultos, de Nueva York, por .....	910	Pacific Import y Export. Artículos de loza para servicios de mesa, etc., 2 bultos, de Nueva York, por .....	2.379
Rockgas Carlos A. Muller. Discos para fonográficos; álbumes, 8 bultos, de Nueva York, por .....	1.255	Cía. Ind. y Comercial S. A. Tomates deshidratado y Maduro S. A. Bandejas de madera decoradas, etc., 15 bultos, de Nueva York, por .....	916
Tivoli Radios S. A. Discos en blanco para fonógrafos, 18 bultos, de Nueva York, por ..	212	Atanacio Katsudas. Artículos de plomería (partes para duchas), 4 bultos, de Nueva York, por .....	331
Panamá Coca Cola Bot. Co. Concentrado de uva para bebidas gaseosas, 17 bultos, de Nueva York, por .....	176	Armour y Co. Ltda. Huevos frescos, 500 bultos, de San Francisco, por .....	5.932
Radio Pictures of Panamá. Películas cinematográficas, 2 bultos, de Curacao, por ..	575	Dominguez y Richa Co. Ltda. Tejidos de seda artificial, 1 bulto, de Nueva York, por ..	545
Mariano Arosemena. Deodorante etc., 4 bultos, de Nueva Orleans, por .....	260	Jos. Cabassa. Pastillas Vick para la tos, 9 bultos, de Nueva York, por .....	136
Aroeléctrica S. A. Alambre eléctrico de cobre etc., 44 bultos, de Nueva York, por .....	209	Manuel Canosa. Encajes de fantasía, 2 bultos, de Nueva York, por .....	221
Smoot Besson S. A. Enfriadores de botellas, 9 bultos, de Nueva York, por .....	681	Panamá Auto S. A. Repuestos para automóviles, 10 bultos, de Nueva York, por .....	514
A. Toussieh y Co. Tejidos de seda artificial, 2 bultos, de Nueva York, por .....	2.818	Panamá Auto S. A. Repuestos para automóviles, 3 bultos, de Nueva York, por .....	347
Womack American Whisky. Repuesto para destilería etc., 1 bulto, de Nueva York, por .....	2.134	Panamá Auto S. A. Repuestos para automóviles, 1 bulto, de Nueva York, por .....	114
Gerardo Octavio Waldron. Oxígeno, acetileno, acetone, 5 bultos, de Nueva York, por ..	109	Varela y Co. Ltda. Escenas sintéticas, etc., 3 bultos, de Nueva York, por .....	175
Cía. Cynros J. Canavaggio. Vino tinto especial, etc., 25 bultos, de Valparaiso, por ..	30	Yancy y Díaz Cía. Ltda. Jabón en escamas; jabón de tocador corriente, 62 bultos, de Nueva York, por .....	379
Cía. Cynros J. Canavaggio. Vino tinto especial etc., 55 bultos, de Valparaiso, por ..	267	Félix B. Maduro S. A. Perfumes, 2 bultos, de Nueva York, por .....	2.221
Rodriguez y Monteza. Cuadros enmarcados, 2 bultos, de Nueva York, por .....	315	Cía. Ind. y Comercial S. A. Tomates deshidratado, 30 bultos, de Valparaiso, por .....	1.457
Rodriguez y Monteza. Manillas y guantes de base-ball, 2 bultos, de Nueva Orleans, por ..	92		
	749		

La Importadora S. A. Hachas, ganchos y cortineros de acero, 8 bultos, de Nueva York, por .....		dillas sanitarias, 5 bultos, de Nueva York, por .....	63
Julio Canavaggio S. A. Vino tinto la Rosa, 20 bultos, de Valparaiso, por .....	173	Ministerio de Hacienda y Tesoro. Estampillas, 1 bulto, de Nueva York, por .....	350
Julio Canavaggio S. A. Vino tinto la Rosa, 30 bultos, de Valparaiso, por .....	209	Ministerio de Agric. y Comercio. Utensilios para uso hoteles y cocina, 5 bultos, de Nueva York, por .....	208
Farmacia Preciado. Jarabe pino blanco brea; astringol etc., 9 bultos, de Nueva York, por .....	307	Hospital Santo Tomás. Gasa medicinal, 19 bultos, de Nueva York, por .....	752
Cosmeteria Imperial S. A., talco de tocador, 50 bultos, de Nueva York, por .....	143	Hotel Nacional de David. Alcoche para llenar colchones camas etc., 8 bultos, de Nueva York, por .....	2.077
Panamá Plumbing y Supply Co. Conexiones de hierro para tubería galv., 17 bultos, de Nueva York, por .....	279	Ministerio Agric. y Comercio. Fichas impresas, maq. tabuladoras, 20 bultos, de Nueva York, por .....	206
Cía. General Panameña. Llantas de caucho para autos y camiones, 130 bultos, de Nueva York, por .....	1.449	Ministerio Hacienda y Tesoro. Formas impresos, 3 bultos, de Nueva York, por .....	337
Peicher Kardonski. Bolsas para estudiantes, 9 bultos, de Nueva York, por .....	3.224	Laboratorio Higiene Pública. Utensilios vidrio para lab. químico, 1 bulto, de Nueva York, por .....	195
Vila Hnos. Ltda. Cebollas frescas, 923 bultos, de Valparaiso, por .....	1.776	Hospital Santo Tomás. Acido salicílico, arsénico; agua oxigenada, 73 bultos, de Nueva York, por .....	101
Cía. Suavel Helados y Leche. Leche en polvo descremada, 50 bultos, de San Francisco, por .....	1.236	Ministerio Trabajo, Prev. Social. Retiro M. Hernández. Insulina Mulford etc., 2 bultos, de Nueva York, por .....	744
Suárez Márquez Cía. Ltda. Bombas para pecho; jeringas combinación etc., 2 bultos, de Nueva York, por .....	2.000	Plomería de Arias S. A. Conexiones de hierro para tubería, 4 bultos, de Nueva York, por .....	251
Servicios de Lewis S. A. Vasos de papel, 30 bultos, de Nueva York, por .....	141	Carlos A. Muller. Lámparas de kerosine comp. con accesorios, 26 bultos, de Nueva Orleans, por .....	599

## CUADRO NUMERO 373 DE 2 DE ABRIL DE 1946.

Servicio de Lewis Inc. Plumas de acero, 1 bulto, de Nueva York, por .....	328	Carlos A. Muller. Accesorios para lámparas kerosine, 10 bultos, de Nueva Orleans, por .....	203
Servicio de Lewis Inc. Magazines. 8 bultos, de Nueva York, por .....	349	Aristides Romero. Cartuchos calibre 22, 9 bultos, de Nueva York, por .....	353
Lewis Service Inc. Afila lápices de materia plástica, 3 bultos, de Nueva York, por .....	370	Roberto G. de Paredes. Bloques y cubiertas de papel etc., 3 bultos, de Nueva York, por .....	63
Lewis Service Inc. Papel para envolver ord., hilo algodón, papel china, etc., 3 bultos, de Nueva Orleans, por .....	306	Pacific Import Export. Coifman Perelman, calcetines alg. y rayón señoras, 3 bultos, de Nueva York, por .....	806
Servicios de Lewis S. A. Accesorios de metal para oficina, 1 bulto, de Nueva York, por .....	720	Brackney y Hunter Co. Solventes para limpiar y resp. para tractores, 3 bultos, de Los Angeles, por .....	248
B. L. Levy. Estuches afeitador con navaja y hojas acero, 1 bulto, de Nueva York, por .....	1.867	Tropical Motors Inc. Repuestos para autos, 2 bultos, de Nueva Orleans, por .....	396
National Cash Register Cía. Papel para máquinas registradoras etc., 13 bultos, de Nueva York, por .....	487	Llauradó y Hnos. Cía. Ltda. Cuero artificial, 4 bultos, de Nueva York, por .....	361
Fábrica Nacional de Calzado. Cinta alg. engrudo polvo para calzado etc., 29 bultos, de Nueva York, por .....	780	Julio J. Varela Cía. Papel para imprenta, 7 bultos, de San Francisco, por .....	92
Panamá American. Papel para imprimir periódicos, 209 bultos, de Nueva York, por .....	6.705	Novoy y Luttrell Inc. Tubería hierro fundido y sus acces., 620 bultos, de Nueva Orleans, por .....	909
R. Agostini. Ampollas quinina, amp. medicinal. secantes etc., 1 bulto, de Nueva Orleans, por .....	654	Pan Amer. Orange Crush Co. Botellas de vidrio vacías, 918 bultos, de Nueva York, por .....	1.856
Almacén 25 Centavos. Velas de estearina, 43 bultos, de San Francisco, por .....	210	Pan Amer. Orange Crush Co. Jugo de albaricocque en latas, 200 bultos, de Nueva York, por .....	1.320
International Import. Co. Zapatos para jugadores de base ball etc., 5 bultos, de Nueva Orleans, por .....	1.594	Vargas Cía. Cordón para red de pescado, 1 bulto, de Nueva Orleans, por .....	65
Smoot Beeson S. A. Compresores de refrigeración, 4 bultos, de Nueva York, por .....	538	Charles L. Beeson. Tela de algodón, 1 bulto, de Nueva York, por .....	62
Almacén Romero. Calzado de cuero para adultos, 4 bultos, de Nueva Orleans, por .....	520	Victor L. Sanger. Truck usado Dodge, 1 bulto, por .....	495
Aristides Romero. Naipes, 1 bulto, de Nueva York, por .....	103	Billy Gouch Glaze. Camión International, 1 bulto, por .....	336
Navarrete y Martínez Cía. Ltda. Ruedas para pulir con estante motor, etc., 1 bulto de Nueva York, por .....	425	Luis Angelini. Vermouth Cinzano rojo y seco, 125 bultos, de Valparaiso, por .....	841
Cristóbal Abalía. Salvado de trigo, 200 bultos, de Cartagena, por .....	400	Empresas Panameñas S. A. Máquinas para trabajar madera y sus acces., 2 bultos, de Nueva York, por .....	391
Rockgas Carlos A. Muller S. A. Calentadores de agua, 20 bultos, de Nueva Orleans, por .....	965	Victor Azrak. Cuero artificial azul, 46 bultos, de Nueva York, por .....	2.468
Ministerio de Agric. Comercio. Cortinas de baño; grapas enganchar, 1 bulto, de Nueva York, por .....	375	Distribuidora Nacional S. A. Tapones de corcho para botellas, 1 bulto, de Nueva York, por .....	133
Ministerio de Hacienda y Tesoro. Almoha-		Novedades Antonio S. A. Ropa interior de seda artif. (rayón), 1 bulto, de Nueva York, por .....	455
		Beigelman Gualrud e Hijo Cía. Ltd. Tinta para escribir, 20 bultos, de Nueva York, por .....	78